



**Cuenta pública de la gestión año 2016**

**Región ATACAMA**





## Presentación

Nuestra misión es “Proteger y mejorar la condición fito y zoonosanitaria de los recursos productivos, y conservar los recursos naturales renovables del ámbito silvoagropecuario del país, para contribuir al desarrollo sustentable y competitivo del sector”.

Como institución para iniciar esta cuenta pública es preciso señalar que en la Región de Atacama estamos próximos ya a cumplir los cincuenta años de vida y señalar que hasta el año 1976 dependíamos de la III Zona del Norte Chico Región de Coquimbo y la ciudad de la Serena, con dos oficinas de área una en Vallenar y la otra en Copiapó, a partir del año 1977 se crea la Dirección Regional de Atacama con las oficinas de Sectores de Copiapó-Chañaral y Huasco, siendo su primer Director el Ingeniero Agrónomo Víctor Morales Neyra.

En sus inicios cabe recordar que la tecnología e implementación eran muy básicas y fue importante empezar a manejar nuestros propios recursos y hacer una gestión con Directivos y funcionarios con atribuciones y capacidades para definir localmente las prioridades, actividades y los siempre escasos recursos.

La capacidad humana y profesional de sus funcionarios y funcionarias fue y sigue siendo un aporte a la agricultura nacional, contribuyendo con su dedicación y experticia a proteger y acrecentar el capital fito zoonosanitario y ambiental del país.

Cuanto se ha avanzado es un hecho que la historia lo puede evaluar desde su propia perspectiva, con esta cuenta pública que anualmente se hace para dar más transparencia a la gestión de los entes públicos y que nos obliga a poner en conocimiento de las autoridades y principalmente nuestros usuarios, pasamos a describir los principales hechos que marcaron el quehacer institucional.

# Análisis por subproducto

## Controles Fronterizos

Es una de las principales actividades que el servicio realiza en Atacama cuyo objetivo es mantener y mejorar nuestro patrimonio fito y zoonosanitario y se desglosa en los controles terrestres como Maricunga y Pircas Negras, controles marítimos en los puertos de Chañaral Caldera y Huasco, controles Aéreos en Aeropuerto Desierto de Atacama, y los proyectos binacionales mineros de Pascua Lama y Vicuña


Las intercepciones en el año 2016 de productos de riesgo agrícola llegaron a 479,8 Kg., incrementándose en un 10,7% respecto al 2015 (433,4 Kg.), los productos interceptados más frecuentes fueron las frutas, la madera en general y hortalizas frescas, en cuanto a los productos de origen pecuarios fue un total 82,575 Kg (+14,4%) en relación a los 72,15 del año anterior, lo predominante fueron las intercepciones de miel de abejas, lácteos y productos cárnicos procesados, entre otros.

De las intercepciones realizadas, como resultado de los análisis se detectaron larvas de *Ceratitis Capitata* (en naranjas), 1 díptero *Drosophilidae* (larvas en uvas), 1 *Rhagoletis* SP (larvas en duraznos), 1 Coleóptera *Tenebrionidae* (adulto) que son plagas cuarentenarias ausentes en nuestro país que justifican nuestros controles y el celo con que nuestros funcionarios realizan su labor.

En naves se detectaron estados inmaduros de *T. arnobia* en 2 naves presentabas estados inmaduros lo que obligó a realizar un tratamiento fitosanitario a la cubierta de estos barcos.

## Control Oficial de Moscas de la Fruta

Se mantiene la relevancia que el monitoreo de moscas de la fruta de importancia económica tiene a nivel nacional, regional y sectorial, es que el cumplimiento de las actividades programadas del sistema de control oficial de moscas de la fruta ha tenido prioridad en la Región. El cumplimiento de las revisiones a trampas fue de un 97,4%; siendo esta actividad parte incorporada en el Convenio de desempeño colectivo para el 2016, igual importancia tiene la revisión de rutas, que cumplió con un 100% de lo programado.



En ambos sectores se realizaron evaluaciones de áreas de riesgo y operativos en sectores distantes de los centros urbanos que no se encuentran con un sistema de trampeo. El resultado fue positivo porque no se detectó la plaga y se pueda dar alcance a localidades que pudiesen estar en riesgo.

A nivel internacional recibimos en el mes de Noviembre la visita de un inspector coreano, el Sr. Koo, YunMo, de Animal and Plant Quarantin Agency, donde nuevamente fue reconocido el profesionalismo y dedicación con que trabajan los funcionarios, que se desempeñan en la Región. Se realizó una capacitación teórica y práctica en el mes de agosto dictada por nivel central en Copiapó sobre la identificación de *Drosophila suzukii*.

## Vigilancia y control oficial de plagas agrícolas

Durante el año 2016 se programaron, 494 prospecciones generales, 281 prospecciones específicas. La vigilancia en la Región, tanto prospecciones como trampeo no detectaron plagas cuarentenaria ni plagas relevantes.


Con respecto a las áreas de riesgo dentro de la Provincia de Huasco, fueron vigilados huertos caseros, viveros y depósitos de plantas, estos al momento de su inspección no presentaron plagas de importancia económica.

Con respecto a las denuncias recibidas y atendidas durante el 2016, podemos señalar que fueron 18 denuncias, no reportándose plagas cuarentenarias, con cada uno de los resultados fitosanitarios a medida que eran resueltos se generó un informe técnico, el cual fue entregado al denunciante.

Las actividades de trampeo (Delta, tableros pegajosos) el nivel de cumplimiento alcanzó a un 96,2% producto del mismo efecto hacia el último trimestre del año. En el caso de las trampas Delta orientadas a la captura de ejemplares de los géneros *Eupoecilia*, *Planococcus*.

## Programa Nacional Lobesia botrana

Lo más relevante en la Región durante el 2016 en el Programa Nacional de *Lobesia botrana* fue la implementación de una nueva área reglamentada en la comuna de Copiapó en un sector principalmente productor de uva de mesa, lo que generó un aumento en las actividades de trampeo y principalmente cuarentena, que debió fiscalizar el control químico y las medidas de cuarentena interna además de realizar reuniones informativas a los productores dentro de esta nueva área reglamentada.



Por primera vez se detectó una captura aislada en el Valle de Alto del Carmen, lo que implicó realizar un Plan de Acción Inmediata, que corresponde a aumentar la vigilancia por medio de instalación de trampas dentro de 1 km y prospecciones a los 200 mts. La empresa Agrícola afectada tomó todas las medidas para evitar una dispersión de la plaga. No se detectaron más capturas dentro del PAI y se mantuvo como captura aislada.

Hasta fin del año 2016 se registraron 2 capturas positivas de *Lobesia botrana*, en septiembre en la comuna de Alto Del Carmen y en octubre en la comuna de Vallenar, por lo cual fueron activados los planes de acciones inmediatas que involucra la instalación de trampas adicionales y la prospección de hospederos en los lugares cercanos a la captura, (200 m).

Es importante mencionar que a la fecha se ha cumplido con un estricto programa de difusión e inscripción a comercializadores e intermediarios para de esta forma mantener un control eficaz de la fruta que se comercializa en nuestra provincia.

El establecimiento de una nueva área reglamentada, implican el aumento de revisiones a las trampas adicionales, las prospecciones a los predios reglamentados y fiscalizaciones dentro del área reglamentada.

En cuanto a cuarentena, se fiscalizaron productores, comercializadores, frigoríficos, secaderos, entre otros, se supervisan las aplicaciones de plaguicidas en el área de control y se realizan visitas y reuniones de difusión.

Se apoyó la presentación de un proyecto FIC para determinar científicamente que la plaga no se puede establecer debido a las condiciones climáticas en la Región de Atacama. Se está a la espera de los resultados 2017.

Además se trabajó en un análisis de la situación regional en cuanto a la vigilancia que resultó en la presentación de una aplicación mediante la herramienta SIG para un protocolo de vigilancia en áreas urbanas reguladas en zonas de erradicación.

## **Erradicación Brucelosis Bovina**

En el marco del plan especial para el mejoramiento sanitario de la Macro zona norte de Chile, que pretende Declarar las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama libres de Brucelosis Bovina (BB), en el año 2016 se efectuó chequeos serológicos en 106 predios bovinos de la región, con un total de 1743 muestras, las cuales resultaron negativas a la enfermedad. Además, y complementando lo anterior, se continuó con la vigilancia en leche para esta enfermedad en los 8 predios lecheros permanentes de la comuna de Vallenar, donde todas las muestras de leche obtenidas en el año de estos rebaños, resultaron negativas, al igual que el año 2015.

## Control y erradicación de Tuberculosis Bovina

En el año 2016, se aplicaron pruebas de tuberculina en 10 predios de la región, las cuales arrojaron 6 predios reactivos a la enfermedad en la Comuna de Vallenar, lográndose posteriormente clasificar como infectados a 2 de estos 6 rebaños, a pesar de los inconvenientes que existen en la región para eliminar los animales reactivos a la enfermedad. Adicionalmente, se dictaron 2 charlas de difusión en este ámbito, las cuales estuvieron dirigidas a pequeños productores bovinos de la comuna de Alto del Carmen y a trabajadores y propietarios de los predios lecheros de la comuna de Vallenar.


## Vigilancia de Enfermedades Exóticas

Durante el año 2016 se realizó inspección clínica a 58 apiarios en la región, de un total de 27 inspecciones programadas. El aumento se explica por resultado positivo a la enfermedad Loque Americana en la Comuna de Copiapó, lo que conllevó a realizar acciones de cuarentenas pre diagnósticas, visitas e inspecciones clínicas de apiarios. Con respecto a las inspecciones clínicas de los apiarios programados en función del plan anual de vigilancia de enfermedades exóticas, se obtuvo muestras de trozo de panal con cría operculada y de abejas adultas, para los análisis de varroasis, tropilaelapsosis y acarapisosis, al igual que el año 2015. En estas inspecciones sanitarias los resultados de laboratorio que se encuentran disponibles a la fecha, indican presencia de varroa y acarapis en 22 y 5 apiarios, respectivamente.

En vigilancia de enfermedades de aves, se obtuvo muestras para Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle en 10 establecimientos de 10 programados, los que correspondieron a 3 traspatios; 1 tienda de mascotas; 1 ratites y 1 criadero de aves y 4 zoológicos o centros de exhibición, resultando todas las muestras negativas a las enfermedades indicadas. Adicionalmente, debemos agregar que al igual que el año 2015, se continuó con el plan de acción de contingencia de Influenza aviar, por lo tanto, se efectuó muestreo serológico en 9 traspatios cercanos al humedal desembocadura del río Huasco, con un total de 119 muestras, las cuales resultaron negativas.

En suinos (cerdos y jabalíes), se obtuvo muestras serológicas en 3 predios, 1 establecimiento de traspatio de cerdos para peste porcina clásica, peste porcina africana, pseudorabia, y 2 establecimientos de traspatio de jabalíes para peste porcina clásica y pseudorabia, las cuales resultaron negativas a los análisis solicitados.

En vigilancia de équidos a diferencia del año 2015, donde no se consideró esta especie en el plan de vigilancia anual para la región, se muestrearon 14 establecimientos (111 muestras), para estomatitis vesicular, resultando negativas a este análisis. Además, durante el año 2016, se



continuó con las actividades de vigilancia en arteritis viral equina (AVE) relacionadas con el rodeo de burros silvestres en la localidad de Carrizalillo, comuna de Freirina. Dentro de las principales actividades efectuadas en el rodeo, destacan muestreo de 335 animales entre machos y hembras y la identificación de 82 burros machos.

Con respecto a la vigilancia de lengua azul y estomatitis vesicular en rumiantes, se realizó muestreo serológico en 6 predios, en los cuales se obtuvo 59 muestras en bovinos y caprinos, resultando todas las muestras negativas y cumpliéndose la meta programada en un 100%. A lo anterior, se debe agregar que debido a la presencia de animales reactores a lengua azul, pero sin signología clínica de la enfermedad, en la región del Maule, se implementó un muestreo adicional en todas las regiones del país, donde se confirmó la ausencia del virus a nivel nacional, por lo tanto, en la región se muestrearon 23 predios, en los cuales se incluyó a ovinos, bovinos y caprinos, con un total de 232 muestras, resultando todas estas negativas a la enfermedad.

En resumen, podemos señalar que en vigilancia de enfermedades exóticas en el año 2016 se muestrearon o inspeccionaron 91 establecimientos de 60 programados en la región. El aumento indicado anteriormente, se debe a inspecciones de apiarios adicionales y que no estaban programadas, debido a resultado positivo a la enfermedad Loque Americana.

### **Vigilancia, monitoreo y control de enfermedades animales endémicas**

En relación a la atención de denuncias de enfermedades animales, en el periodo de enero a diciembre del año 2016, se recibieron y atendieron 40 denuncias, lo cual implica un aumento del 73.91% de la notificación de enfermedades animales en relación al año 2015, en el que se recibieron y atendieron 23 denuncias. El aumento se explica básicamente por la difusión que se ha realizado entre los años 2014 y 2015. Dentro de las denuncias la de mayor importancia fue la de muerte de colmenas en un apiario de la localidad de San Pedro, Comuna de Copiapó con resultado positivo a la enfermedad Loque Americana, lo que conllevó a realizar acciones de cuarentenas pre diagnósticas, visitas e inspecciones clínicas de apiarios, con el consecuente establecimiento de 8 cuarentenas oficiales en predios positivos a Loque Americana. Respecto a estas últimas, ya se realizaron dos inspecciones clínicas post quema de colmenas positivas con dos resultados negativos a la inspección sobre Loque Americana separadas de 30 días cada una, por lo que se está gestionando el levantamiento de dichas cuarentenas.

## Normativa e Instrumentos de Gestión Ambiental (SEIA; APL) aplicados

Durante el año 2016 ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) un total de 41 nuevos proyectos, de los cuales 34 correspondieron a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y 7 a Estudios de Impacto Ambiental (EIA); lo cual significó un aumento de un 5,1% respecto de los proyectos evaluados el año 2015 (39 proyectos). La mayor parte de los proyectos evaluados en el año 2016, correspondieron a proyectos energéticos, donde destacan los parques fotovoltaicos, líneas de interconexión y redes de transmisión.

A partir del Grafico siguiente, se visualiza que hubo un aumento en el total de nuevos proyectos evaluados ambientalmente el año 2016, respecto al año 2015, en aproximadamente un 5,1 % de los proyectos nuevos ingresado a evaluación ambiental.

Durante el año 2016, se quebró la tendencia de los últimos 3 años donde se había evidenciado una disminución tanto de los proyectos ingresados a evaluación ambiental como de los pronunciamientos emitidos por el servicio. Al respecto el total de pronunciamientos emitidos relacionados con evaluación ambiental, que incluye tanto EIA, DIA, Adendas y visaciones, en el año 2016 alcanzaron a un total de 92; los cuales fueron emitidos en su totalidad (100%) en los plazos legales establecidos y corresponde aproximadamente a un 103,3 % de los pronunciamientos SEIA del año 2015.


**Tabla N°5: Evolución Pronunciamiento del SAG en el SEIA desde 2010-2016**

EIA, DIA, Adendas y Visaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Var.	Var.
								2014 v/s 2015	2015 v/s 2016
Pronunciamientos SEIA	98	127	110	134	117	89	92	-24%	3,3%

Capacitaciones específicas: en el mes de junio, la Región de Atacama tuvo la visita del Encargado Nacional de Gestión Ambiental, quien efectuó una jornada de capacitación sobre la evaluación de la flora dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la cual estuvo orientada a entregar a los evaluadores regionales nuevas herramientas de evaluación, esta actividad contempló tanto capacitación en sala como también en terreno.

Autorizaciones de captura de fauna silvestre de baja movilidad, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA): Durante el año 2016, se efectuaron 62 autorizaciones de captura de fauna silvestre de baja movilidad, asociados a líneas de base de proyectos que ingresarán a evaluación ambiental o correspondientes al Permiso ambiental sectorial de captura de fauna silvestre de baja movilidad y posterior relocalización, de proyectos que cuentan con





Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Esto significó una disminución de un 25% respecto del año anterior.

## Normativa sobre protección de suelos aplicada


En relación a este subproducto, que fundamentalmente se relaciona con Informes asociados a solicitudes de terceros, durante el año 2016 se atendió el 100% de las solicitudes ingresadas en ambas oficinas sectoriales. En tabla siguiente, se muestran los informes emitidos entre los años 2011 y 2016.

Se informa que, en general, hubo un incremento en el número de informes el año 2016 respecto al año anterior; lo cual, probablemente se debe a que el año 2015, producto de los aluviones, hubo una menor actividad. Respecto a los **informes de Bienes Nacionales** (Art. 16 Ley 1939), el número de entenas.

Esto tuvo un aumento de aproximadamente un 7,6 % y en su mayoría correspondieron a terrenos solicitados por privados para el desarrollo de proyectos energéticos de energías renovables no convencionales, como son parques fotovoltaicos. Los **certificados de concesiones marítimas**, tuvieron también un incremento, en su mayoría correspondieron al desarrollo de pequeños proyectos y casas de veraneo familiar, muy poco en lo que respecta grandes proyectos de inversión, lo cual se debe en gran medida a la situación económica actual que ha significado la detención en la ejecución de proyectos en el borde costero de la región. Con relación a los **Informes Favorables de Construcciones (IFC)** emitidos, estos volvieron a disminuir en comparación a los últimos años. Probablemente aún se debe por causas asociadas al aluvión y la baja de la actividad de la economía. En este sentido la disminución fue muy drástica en la provincia de Huasco donde solamente se emitieron 02 IFC en el periodo, lo que significa sólo un 22% en comparación al año 2015.

En el mes de Abril del 2016 la Contraloría General de la República evacuó dictamen N° 30457, en el cual se interpretó el Artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, lo cual originó un cambio sustancial en la forma de expedir los Informes Favorables de Construcción, recayendo en el Servicio la emisión de la Resolución que informa construcciones conforme al Art. 55. Este cambio tuvo como consecuencia una adecuación del procedimiento llevado hasta la fecha del pronunciamiento de Contraloría, lo cual generó que en un par de meses no se elaboraran informes técnicos hasta que se tuviera un procedimiento claro frente al nuevo escenario.

Cabe señalar que el indicador utilizado durante el año 2016 se refería al número de informes relativos a autorización de construcción en predios rústicos elaborados, el cual no cambió con el



fallo de Contraloría, por lo cual a partir del mes de Abril, lo expresado por el indicador correspondía a la resolución emitida y no al informe técnico realizado.

Respecto de la Certificación de **Subdivisiones de Predios Rústicos**, esta se mantuvo relativamente estable, con un leve incremento de 2,2%. Es importante destacar que este indicador venía mostrando un aumento sostenido en los últimos años, sin embargo, por las condiciones ya descritas anteriormente no tuvo mayor variación.

### **Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)**

El SIRSD-Sustentable en la Región de Atacama el año 2016 implementó dos concursos, abarcando las provincias de Copiapó y de Huasco, que incluyeron prácticas de los Subprogramas Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada y Métodos de intervención del suelo, entre otros rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión y a favorecer su conservación. Se presentaron 63 planes de manejo, postulados por 55 agricultores o sociedades agrícolas, por un monto de \$ 282.706.277, abarcando un total de 474,22 há, de los cuales se bonificaron a 36 agricultores, por un monto de \$ 206.934.731 y 328,46 há.


### **Fiscalización Ley de bebidas alcohólicas**

En la Región las principales actividades están dadas por la producción de pisco y pajeete en el Valle del Huasco, la producción de uva de mesa para la exportación en ambas Provincias y la comercialización de bebidas alcohólicas.

El Porcentaje de Fiscalizaciones de usuarios afectos a la Ley de Bebidas Alcohólicas, con Acta de Denuncia y Citación (ADC) cursada en la Región en el 2016 fue de un 5% en comparación con el 2015 que fue de un 6%. Este indicador incluye las fiscalizaciones de productores, distribuidores, otras instancias, operativos de vendimia, plantas pisqueras y plantaciones de vid.

Durante el 2016 se levantaron 7 ADC; 4 de ellas por muestras enviadas al laboratorio cuyos resultados señalaban infracciones a la Ley de Alcoholes y 3 de ellas por infracciones observadas en actividades de fiscalización.

Se realizó con éxito el Operativo de Vendimia en Copiapó la cual incluyó a los cuatro productores de vino existentes y sus correspondientes bodegas. Cabe señalar que dos de estos cuatro productores corresponden a predios con menos de una hectárea productiva de variedades viníferas



y cuya limitada producción está destinada al autoconsumo o a actividades pedagógicas (escuela agrícola).

En relación a la actividad de Inicio de Actividades (inscripción según art. 13, Ley 18.455), esta se desarrolló sin inconvenientes con la inscripción de los interesados en nuestra oficina como requisito previo exigido por la municipalidad para la inscripción y renovación de nuevas patentes de alcoholes así como permisos temporales de venta de alcoholes en periodo estival.

## **Fiscalización de Plaguicidas y Fertilizantes**

El Porcentaje de fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y de comercio de fertilizantes con Acta de Denuncia y Citación cursada, que considera los incumplimientos detectados en las actividades de fiscalización de uso y en comercio de plaguicidas y fertilizantes sumado los incumplimientos del programa de monitoreo de residuos, durante el 2016 en la Región fue de un 16% a diferencia con el 2015 que alcanzó un 11%. Este aumento se debe principalmente al reforzamiento del rol fiscalizador de Nuestra Institución, el cual se ha materializado a través de asambleas y capacitaciones regionales como del Nivel central.

Relativo al Programa de Monitoreo de Residuos, en la Región se programaron 95 muestras para el monitoreo de residuos de plaguicidas, correspondiendo a 50 muestras de exportación (47 uva de mesa y 3 de granadas) y 45 muestras de hortalizas para mercado interno.

Del total de muestras, se cumplió el 100% del muestreo de exportaciones, pero el muestreo de hortalizas alcanzó el 50%, debido a la falta de especies de hortalizas disponibles para muestrear como consecuencia del aluvión. Al comparar las cifras del 2015, el cumplimiento del muestreo de hortalizas fue de un 15% debido al daño en los predios después del aluvión del 25M, lo que afectó fuertemente la disponibilidad de especies a muestrear.

## **Servicios Jurídicos, normativos y regularización de tierras y aguas**

Durante el 2016 ingresaron 106 causas, lo que significa un aumento del 45 % respecto al año anterior, lo que se explica esencialmente por la superación del evento hidrometeorológico que afectó a la Región de Atacama a fines del mes de marzo de 2015, aumentando las fiscalizaciones en este periodo. El 52,8% (56) de las causas se concentraron en el Sector Copiapó y las restantes en el sector Huasco. En el cuadro siguiente se observa la evolución en cantidad de causas del 2011 a la fecha y el gráfico destaca que el 56% de las causas son de materia de Viñas y vinos, y plaguicidas:

**Tabla N° 14: Evolución de causas tramitadas del 2011 a 2016**

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Var. 2015 vs 2014	Var. 2016 vs 2015
Total Causas	44	66	54	82	73	106	-11%	+ 45%

En el marco de la Ley N° 20.285, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que entró en vigencia en Abril de 2009, durante el año 2016 se tramitaron 22 solicitudes de acceso a la información pública, 1 ingresadas vía formulario en una oficina de la Región y 21 ingresadas vía web lo que equivale, un aumento de 37 % respecto al año 2015, todas las cuales fueron respondidas en tiempo y forma desde la Región al Nivel Central, previa elaboración de proyecto de respuesta o envío de información solicitada por el usuario, por parte de la Unidad Jurídica Regional.

## Comunicaciones y difusión

Participación y difusión de las acciones del SAG a los usuarios externos e internos: La meta propuesta consideró participar en 18 ferias de gobierno presente o institucionales haciéndose 24 lo que significa un 33 % más de lo previsto, cabe señalar que nuestro foco se orienta siempre a la atención de las zonas rurales como son por ejemplo San Pedro, Manflas, Amolanas, Cachiyuyo, Domeyko, Carrizalillo, Alto del Carmen, El Tránsito, Agua Dulce, Canto de Agua, y abarcando las zonas más pobladas en la Feria Del Mundo Rural y Mes Aniversario que en este año alcanzo una notable relevancia con la presencia de autoridades y usuarios. Este acercamiento se complementa con la edición de 4 boletines digitales externos y 6 boletines digitales internos. Atenciones en las oficinas OIRS: En lo que respecta a las atenciones en las OIRS en el año 2016 se registraron 1.639 atenciones.

En el periodo se destacó la entrega de afiches sobre (aves amenazadas, flora silvestre, anfibios y reptiles) y los libritos educativos generados por el convenio que se tiene con INTEGRA, que constituyen nuestro aporte para mejorar la calidad en la reforma educacional. Estos libritos distribuidos son un valioso material de apoyo para las tías y sus párvulos en temas como; (protejamos nuestra flora, conozcamos nuestros insectos, protejamos nuestra fauna y aprendamos con SAGúeso,) productos temáticos de ayuda pedagógica, didácticos, con caricaturas para colorear.

## Presupuesto

Productos Estratégicos	Año 2016			Variac. %
	Presupuesto Vigente Anual por producto (según reporte SIGFE)	Gasto devengado por Producto (miles \$)	% del Gasto total por producto	
Producto 1. Sistema Cuarentenario para prevenir el Ingreso de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica	113,477	113,443	12.37	- 4.78
Producto 2. Programas de Vigilancia Control Supresión y Erradicación de Enfermedades y Plagas Silvoagropecuarias	338,639	338,445	36.90	- 2.99
Producto 4. Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables	241,341	241,318	26.31	51.58
Producto 6. Fiscalización de la Normativa vigente de Competencia del Servicio o delegadas	28,052	28,012	3.05	- 10.31
Producto 7. Certificación Oficial de Productos Silvoagropecuarios y animales	153,435	153,048	16.69	10.30
Producto 11. Dirección y Gestión Estratégica de Procesos	24,828	24,827	2.71	- 68.61
Producto 12. Gestión de Personas	10,752	10,750	1.17	- 47.21
Producto 13. Gestión de Recursos Financieros, Infraestructura y Abastecimiento	5,870	5,869	0.64	- 62.29
Producto 14. Gestión de Servicios Informáticos	801	801	0.09	- 9.19
<b>Total Productos</b>	<b>917,195</b>	<b>916,515</b>	<b>99.93</b>	<b>0.38</b>



## Desafíos

Participar activamente de la Mesa de Fiscalización que la componen los Servicios Fiscalizadores de la Provincia del Huasco, dando énfasis en el trabajo colaborativo con los servicios públicos como la CONAF, SII, PDI, Carabineros de Chile, la Armada de Chile, las Municipalidades de la Provincia del Huasco, entre otras.

Buscar clarificar las competencias legales con la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y la SEREMI de Medio Ambiente Región de Atacama, especialmente respecto a la fiscalización de las normas secundarias de calidad del aire.

Reactivar la mesa Regional de plaguicidas con todos los servicios públicos y empresas privadas involucradas para abordar los temas en conjunto, mejorar las coordinaciones y determinar los alcances de cada servicio en el ámbito de fiscalización.

Lograr una mayor retroalimentación con los operadores SIRSD-S, tratando de encantarlos con el programa, fin aumentar la demanda de beneficiarios de nuevos agricultores y superficies de suelos. Cubrir de manera óptima las necesidades de nuestros usuarios y actores de la cadena de exportación agrícola y pecuaria, tanto en origen, SAG/USDA y exportación de animales en pie.

Trabajar coordinadamente con los particulares de la provincia del Huasco, que deseen desarrollar proyectos comerciales de otros rubros, como la construcción de un matadero mejorar la calidad del pajarete con miras a la exportación.

Participar activamente en la Mesa Caprina, iniciativa del Gobierno Provincial que busca fortalecer el rubro caprino en la Provincia del Huasco, aportando con nuestra capacidad para que este rubro cuente con las condiciones zoonosanitarias y de trazabilidad que lo hagan rentable y tengan las condiciones para participar del proceso exportador



---

Cuenta pública de la gestión año 2016  
Región de Atacama